

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo.*

**Objeto:** Suministro de 12.505,71 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas y depósitos.

**Tipo de licitación:** 15.006.852 pesetas, a razón de 1.200 pesetas el quintal métrico.

**Documentación:** A disposición del público, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en 25 de julio, número 3, 2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de la Isleta.

**Fecha límite de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número uno; el número dos contendrá exclusivamente la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el mencionado con el número tres contendrá solamente la proposición económica, en la cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido y en los tres el nombre del licitador.

**Fecha límite y lugar de apertura de los sobres:** Las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anterior citada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente accidental.—243-A.

*Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial en el barrio de Pineda, de Sevilla.*

El Teniente General Presidente del Consejo Directivo de este Patronato, haciendo uso de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 22 de su Reglamento, eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en el barrio de Pineda, de Sevilla, que recae sobre el contratista don Juan Mengibar Guarda, de Algeciras, en el precio de su oferta, que asciende a la cantidad de sesenta y ocho millones setecientos cincuenta y un mil trescientas siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (pesetas 68.751.307,47).

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Coronel Director Gerente, Francisco González Martín-Merás.—258-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos equipos electrónicos de prueba y medida.*

Se anuncia concurso para la adquisición de diversos equipos electrónicos de prueba y medida para cubrir necesidades de la Marina, al precio tipo de veinticinco millones trescientas catorce mil pesetas (25.31.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 11 de febrero del presente año, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de enero de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—420-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.*

Se anuncia licitación para la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 11.—Pinturas.

Expediente número 12.—Material para limpieza.

Expediente número 13.—Paños, alfombras, etc. y material para carrocerías.

Expediente número 14.—Accesorios varios.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el 11 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de este Organismo, terminando su admisión a las trece horas del día 17 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el 18 de marzo a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Ingeniero Director.—293-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para fijar los tipos de vehículos más apropiados a sus actuales necesidades.*

Esta Dirección General, autorizada por Orden ministerial de fecha 7 de los corrientes, obrante en el expediente 24/74, anuncia la celebración de un concurso público para fijar los tipos de vehículos más apropiados a sus actuales necesidades.

Los pliegos de condiciones: A), de explotación y características técnicas, y B), administrativas y económicas, que han de regir en el concurso, y que no se publican por su extensión, están a disposición de quienes lo soliciten en la oficina de Mayoría, Negociado de Adquisiciones del Parque de Automovilismo de este Cuerpo, ubicado en la calle del General Moia, número 246, de esta capital, y podrán ser retirados todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

Las proposiciones, que se formularán en triplicado ejemplar, se ajustarán a cuanto se estipula en los pliegos citados en el punto anterior, y deberán ser presentadas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha hábil de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, en esta Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de la Jefatura Administrativa de los Servicios, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 122, 2.ª planta, Madrid.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las once horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de las mismas, en acto público, por la Mesa de Contratación de esta Dirección General, reunida en la Sala de Juntas, sita en la planta baja del edificio de la propia Dirección General, dándose, antes de finalizar el mismo, instrucciones para lo sucesivo.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los concursantes que presenten los tipos de vehículos que resulten elegidos.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Teniente General, Director general, José Vega Rodríguez.—224-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 30 de diciembre próximo pasado, acordó adjudicar con carácter definitivo las siguientes obras, del Plan de 1974:

Línea eléctrica a 44 KV., Bobadilla-Puente Cuaterno (Bobadilla-Talayuela), a

la «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 5.430.052 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Línea eléctrica a 13,2 KV., de circunvalación a Plasencia (segunda fase), a la «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 9.330.324 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Línea eléctrica a 44 KV., La Cumbre-Torre de Santa María (La Cumbre-Cruce de las Torres), a la «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 8.529.267 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Alumbrado público de Naval Moral de la Mata, a la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A.» (SICE), de Madrid, en la cantidad de 5.387.764 pesetas, con baja de 1.368.237 respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 10 de enero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—269-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso-subasta del proyecto modificado por actualización de precios del proyecto modificado de embalse en el Barranco Hondo y de Cuevas Blancas, término municipal de Santa Lucía (isla de Gran Canaria).*

El presupuesto de contrata asciende a 133.636.040 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de las Palmas de Gran Canaria.

*Fianza provisional:* 2.672.721 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 2, categoría D.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas, en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas el día 26 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.—260-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso público para el suministro de mobiliario y dotaciones en general, con destino a los Centros de Universidades Laborales de Albacete y Orense.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 1 de junio de 1973 y Resolución de esta Dirección General de 28 de noviembre próximo pasado, se convoca concurso público para el suministro de mobiliario y dotaciones en general, para equipar las diversas dependencias de los Centros de Universidades Laborales de Albacete y Orense.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle de Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas; si el último día de plazo fuese sábado, quedaría prorrogado el plazo hasta el lunes inmediato siguiente.

Durante este plazo podrán ser examinados en dicho Registro los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificaciones de los bienes a suministrar y demás extremos de interés.

También podrán ser examinados los pliegos de condiciones y documentos del concurso en la Sección Económico-Administrativa del Servicio de Universidades Laborales, todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados; en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema, así como en las sedes de la Delegación Provincial de Trabajo y Mutualidades Laborales de Albacete y Orense, respectivamente.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general, José María Dilla.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso público para la contratación de excursiones de turismo social.*

*Objeto:* Contratación de excursiones para el presente año 1975.

*Pliego de condiciones técnicas y administrativas:* Se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Nacional (Departamento de Programación e Instalaciones), paseo del Prado, 18, planta séptima, Madrid-14.

*Plazo de admisión proposiciones:* Quince días naturales, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* A las nueve treinta horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Nacional de la Obra.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Director nacional de la Obra, Gervasio Martínez-Villaseñor García.—402-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Capela.*

*Objeto:* Contratación de las siguientes obras, comprendidas en el plan extraordinario de cooperación (segunda fase).

*Obra:* Construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Capela.

*Tipo de licitación:* 2.750.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 46.250 pesetas.

*Plazo:* El de ejecución para cada obra se fija en doce meses.

*Pagos:* Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

*Proyecto y pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables, hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Garantía definitiva:* Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proposiciones:* Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

*Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial de .....», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha ..... y renovado últimamente el .....

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une esta proposición como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1. ....
2. ....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Se efectuarán durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras ..... número ....., presentada por don ....., con domicilio fijado en La Coruña en .....»

**Apertura de plicas:** Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 30 de diciembre de 1974.  
El Presidente.—El Secretario.—234-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.**

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales de:

1. Busmeón a la carretera Luarca-Tineo por Trabazo, kilómetros 1 al 4, con presupuesto tipo de licitación de 1.842.200 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 32.700 pesetas.
2. Santa Eulalia de Oscos a San Martín de Oscos, por San Julián y Martul, kilómetros 1 al 3, con presupuesto de pesetas 1.403.000, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 26.100 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas a cualquiera de estas subastas:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce del último día, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

**Fianzas definitivas:** Porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente con cargo a la subvención del Estado 1974, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se compromete a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo el importe de aquéllos por el número de obras.

Oviedo, 7 de enero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—238-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas en Argoños (segunda subasta).**

**Objeto:** Red de distribución de aguas en Argoños (segunda subasta).

**Tipo:** 1.410.537 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 38.210 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—281-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de segunda fase del proyecto de abastecimiento de aguas a Cobreces, Novales, Cigüenza y Toñanes (Alfoz de Lloredo).**

**Objeto:** Segunda fase del proyecto de abastecimiento de aguas a Cobreces, Novales, Cigüenza y Toñanes (Alfoz de Lloredo).

**Tipo:** 6.015.423 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Garantías:** La provisional 120.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de .....,

con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de enero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—282-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche puente de acceso a La Cenja, en la carretera provincial número 20 de Santa Bárbara a La Cenja».**

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de diciembre del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Ensanche puente de acceso a a La Cenja, en la carretera provincial número 20 de Santa Bárbara a La Cenja».

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.053.777 pesetas.

La garantía provisional es de 31.075 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

La duración del contrato será de tres meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la partida número 199 del vigente presupuesto ordinario de esta Corporación.

Los pliegos, proyectos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas, y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reduci-

do a la mitad los plazos de dicha convocatoria, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., de profesión ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ..... (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Ensanche puente de acceso a La Cenía en la carretera provincial número 20 de Santa Bárbara a La Cenía», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de ..... (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación aboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de enero de 1975.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González. 283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa en sus periodos de voluntaria y ejecutiva.**

**Objeto:** La adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa en periodo voluntario y ejecutivo.

**Tipo de licitación:** Por cobranza en periodo voluntario, el 3,5 por 100 a la baja, por premio de cobranza, y para la ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos del 10 y del 20 por 100, abonándose los premios de cobranza trimestralmente.

**Méritos preferentes:** Haber sido Recaudador del Estado, Provincia o Municipio. Poseer el título de Interventor o Depositario de Fondos y estar en situación de excedencia, o los de Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas o Intendente Mercantil.

**Duración del contrato:** Tres años, a contar de 1 de enero de 1975, prorrogándose por años naturales si no ha habido preaviso de revisión, anulación o rescisión.

**Garantía provisional:** La de 300.000 pesetas, como provisional, y la de 600.000 pesetas, como definitiva.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado con la indicación: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal», el cual contendrá la proposición, el resguardo de constitución de fianza provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad alguna, y los justificantes de méritos que alegue el concursante. Se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la sala de actos de esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y por el Secretario de la Corporación, no haciendo adjudicación del concurso por corresponder ésta a la Corporación.

**Carácter:** El adjudicatario no tendrá la condición de funcionario de plantilla, ni

la de interino, accidental, aventual, o habilitado.

**Obligaciones:** Las determinadas en la base undécima del pliego de condiciones, tales como extensión de recibos, recaudar valores en el plazo y forma establecida en el R. de Recaudación e Instrucciones, ingresar diariamente el importe de la recaudación en cuenta bancaria, que señalará el Ayuntamiento, evitar la exacción de costas no autorizadas reglamentariamente, asistir diariamente a la oficina recaudatoria, no pudiéndose ausentarse sin previa autorización, y siempre dejando sustituto autorizado; cumplir las previsiones del Reglamento de Recaudación en orden a rendición de cuentas, tener la dependencia recaudatoria abierta al público durante un mínimo de cuatro horas por la mañana y tres por la tarde en los días que fije la Presidencia.

**Legislación:** Será de aplicación la Ley de Régimen Local, el Reglamento de Contratación de C. L. y Reglamento General de Recaudación.

**Previsión presupuestaria:** El Ayuntamiento se obliga a consignar en su presupuesto ordinario cantidad para atender al pago de los premios de cobranza.

**Fuero:** El de los Tribunales con jurisdicción en esta plaza, con renuncia expresa de otro, que pudiera corresponderle.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de publicación de anuncios, reintegro de expediente, impuestos, honorarios y demás que ocasione el otorgamiento, ejecución y extinción del contrato.

Alcobendas, noviembre de 1974.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—281-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Allande (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche del puente de la travesía de Carlos Santos, en Pola de Allande.**

**Objeto del contrato:** Ejecución de la obra de ensanche del puente de la travesía de Carlos Santos, en Pola de Allande.

**Precio:** 563.960 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Contra certificación de obra.

**Proyecto:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, del 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última publicación).

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al que se cumplan veinte desde la última publicación dicha.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen para la ejecución de las obras de ensanche del puente de la travesía de Carlos Santos, en la villa de Pola de Allande, en nombre propio (o en representación de .....), se compromete a realizarlas por el precio de ..... en (en letra) pesetas. Adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional en cuantía de ....., y declara, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en alguna causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: «Plica para la subasta de las obras de ensanche del puente de la travesía de Carlos Santos.» Pola de Allande, 8 de enero de 1975.—El Alcalde, Abel Rodríguez Peláez Fernández.—242-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa.**

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa, de conformidad con las siguientes especificaciones:

**Objeto:** Arrendamiento por el sistema de concurso de la plaza de toros de Aranda de Duero, durante los años de 1975, 1976 y 1977.

**Duración:** La duración del contrato será de tres años a partir de 1 de enero de 1975, o de la firma del contrato, en su caso, finalizando el 31 de diciembre de 1977.

**Tipo:** 1.650.000 pesetas, pagaderas de la siguiente forma: 450.000 pesetas, antes de 1 de abril de 1975; 550.000 pesetas, antes de 1 de marzo de 1976, y 650.000 pesetas, antes de 1 de marzo de 1977.

**Fianzas:** 10.000 pesetas la provisional y 300.000 pesetas la definitiva.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** Secretaría del ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, de diez a catorce horas.

**Examen de los pliegos:** Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, en el periodo de presentación de las proposiciones.

**Apertura de sobres:** Al día siguiente hábil al de finalización del plazo, a las doce horas, en la Alcaldía.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre y representación propios (o en el de don ....., según acredite con la escritura de poder que bastantada presente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para el arrendamiento de la plaza de toros de Aranda de Duero durante los años 1975, 1976 y 1977, acepta íntegramente todas las condiciones comprendidas en el mismo y se compromete a efectuar dicho arrendamiento por el precio total de ..... (en letra) pesetas, pagaderas de la siguiente forma: ....., y ofrece además las siguientes mejoras ..... (respecto a espectáculos, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranda de Duero, 9 de enero de 1975. El Alcalde.—268-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, saneamiento y acerado de la calle General Mola.**

Habiendo sido declarada desierta la subasta de las obras de pavimentación, saneamiento y acerado de la calle General Mola, se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de licitación, que importa 1.083.178 pesetas, quedando vigentes las condiciones que rigieron la primera, y que figuran insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

número 293, página 24034, de 26 de noviembre de 1974, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 125, página 3, de 7 de noviembre de 1974.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Arnedo, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—271-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta de pinos.**

**Objeto:** La venta mediante subasta de 4.268 pinos maderables y de 1.871 para rollizos, con un volumen aproximado de 785 metros cúbicos, de la plantación municipal de «Monte Mario» o «Tomillar».

**Tipo de licitación:** 1.147.500 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Estas se formularán, según modelo que al final se inserta, en pliego cerrado, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», que, por excepcionales razones de urgencia, se estipula al amparo de lo previsto en el artículo 9.º del Reglamento de Contratación de las Colecciones Legislativas, debiendo ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas comprendidas entre las nueve treinta y las catorce.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

**Garantías:** La provisional se cifra en 22.950 pesetas, debiendo constituirse la definitiva por importe del 4 por 100 de la cantidad en que se efectuará la adjudicación.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

**Segunda licitación:** Si por falta de licitadores quedara desierta la primera subasta se celebraría una segunda a los diez días hábiles, en el mismo lugar y a la propia hora, en iguales condiciones que la primera.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), ante V. S. comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta de pinos de «Monte Mario» o «Tomillar», y se compromete a pagar, con arreglo al pliego de condiciones, la cantidad de ..... pesetas.

Declara, bajo juramento, que tiene capacidad legal para obligarse y no se halla incurso en incompatibilidad ni incapacidad para contratar, y acompaña la carta de pago de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Béjar, 10 de enero de 1975.—El Alcalde.—280-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para la instalación de una fuente luminosa, cambiante y automática, en el jardín-glorieta.**

**Objeto:** Instalación de una fuente luminosa, cambiante y automática, en el jardín-glorieta.

**Duración del contrato:** Será de tres meses, como máximo, a contar desde la fecha de adjudicación del concurso.

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas, a la baja.  
**Pago:** 50 por 100 a la recepción definitiva, 25 por 100 dentro de los tres meses siguientes y el 25 por 100 restante a los seis meses de la recepción antedicha.

**Garantías:** La provisional de 30.000 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate, en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborales, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 15 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en sellos de la Mutualidad de Administración Local.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la instalación de una fuente luminosa, cambiante y automática, se compromete, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Callosa de Segura, 9 de enero de 1975.  
El Alcalde.—El Secretario.—264-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrión (Oviedo) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de ensanche y afirmado del camino de acceso a la playa de Bahinas, en Santa María del Mar.**

Habiendo quedado desierta dos veces consecutivas la subasta convocada para adjudicación de la realización de la obra de ensanche y afirmado del camino de acceso a la playa de Bahinas, en Santa María del Mar, se anuncia nueva subasta de obra con presupuesto revisado.

El tipo de licitación es de 767.876,27 pesetas.

El anuncio completo, con circunstancias detalladas, fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, y «Boletín Oficial» de la provincia número 184, de fecha 2 de octubre de 1974 y 13 de agosto de 1974, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación), durante las horas de nueve a trece, de días laborales, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Castrión, 3 de enero de 1975.—El Alcalde.—278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase de construcción de un pabellón cubierto polideportivo.**

1.º **Objeto:** Contratación de la ejecución de obras de la primera fase de construcción de un pabellón cubierto polideportivo, en esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** 13.694.957,91 pesetas.

3.º **Fianza provisional:** El 2 por 100 del tipo de subasta.

4.º **Fianza definitiva:** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Tanto una como otra garantía se constituirán en la forma prevista en el artículo 75 del citado Reglamento y también por medio de cédulas de crédito local.

5.º **Plazo de ejecución:** Terminar las obras completamente en el plazo de un año a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

6.º **Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

7.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de la subasta de obras de construcción de pabellón cubierto para pista polideportiva en Ciudad Real, y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de cobertura de la pista polideportiva sita en el gimnasio municipal de la calle Rubió y Ors.**

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de cobertura de la pista polideportiva sita en el gimnasio municipal de la calle Rubió y Ors.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto:** Contratación de las obras de cobertura de la pista polideportiva sita

en el gimnasio municipal de la calle Rubió y Ors.

**Tipo:** 3.418.749 pesetas.

**Duración del contrato:** Los trabajos deberán estar realizados en el plazo máximo de ocho meses a partir del mes siguiente a la adjudicación definitiva de los mismos.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Garantía provisional y definitiva:** La primera, de 69.000 pesetas; y la segunda, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Forma de celebrar el concurso-subasta:** Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias», y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.

2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.

3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, y firmada con arreglo al modelo inserto al final, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales, para que informen sobre las proposiciones presentadas, y a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones

facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de cobertura de la pista polideportiva sita en el gimnasio municipal de la calle Rubió y Ors, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Cornellá, 7 de enero de 1975.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—233-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Liberación, Miguel de Roncalí y avenida del Ejército Nacional.**

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Liberación, Miguel de Roncalí y avenida del Ejército Nacional.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Contratación de las obras de urbanización de las calles Liberación, Miguel de Roncalí y avenida del Ejército Nacional.

**Tipo:** 8.541.405 pesetas.

**Duración del contrato:** Los trabajos deberán estar realizados en el plazo máximo de cuatro meses a partir del mes siguiente a la adjudicación definitiva de los mismos.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

**Garantía provisional y definitiva:** La primera, de 171.000 pesetas, y la segunda, según dispone el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Forma de celebrar el concurso-subasta:** Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias», y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.

2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.

3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en

ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, y firmada con arreglo al modelo inserto al final, con lo que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales, para que informen sobre las proposiciones presentadas, y a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización de las calles Liberación, Miguel de Roncalí y avenida del Ejército Nacional, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cornellá, 7 de enero de 1975.—El Alcalde, José María Ferrer.—232-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chéste (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los patios escolares del Colegio libre adoptado y Grupo Escolar «Francisco Franco».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentación de los patios escolares del Colegio Libre adoptado y Grupo Escolar «Francisco Franco» de esta localidad, por el tipo de licitación de quinientas diecinueve mil ochocientas treinta y cuatro (519.834) pesetas, a la baja.

El plazo para la ejecución de la obra será de un mes y medio.

Los pagos se efectuarán mediante la presentación y aprobación por la Corporación de certificaciones facultativas de obra realizada.

El pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables, y en horas de diez a catorce.

La garantía provisional importa la cantidad de diez mil quinientas (10.500) pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas

de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, que se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato, todos ellos hábiles, al de la publicación del anuncio en el mencionado Boletín.

En el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para la contratación de esta obra no se precisa autorización alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a su estricta realización, con sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Cheste, 8 de enero de 1975.—El Alcalde.—284-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fondarella (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Renovación red general y red de distribución de agua potable a domicilio».*

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 3 de diciembre de 1974 habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se hayan producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la obra: «Renovación red general y red de distribución de agua potable a domicilio», bajo el tipo de 3.391.580 pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta hasta el día anterior al en que ésta deba celebrarse.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diecinueve horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José María Tamarit Viles, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, la cantidad de 67.832 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra «Renovación red general y red de distribución de agua potable a domicilio, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento

los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fondarella, 4 de enero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—283-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Frumales (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.*

A los veintidós días hábiles de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, en el de la provincia, si éste es el último publicado, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento la subasta pública de enajenación de productos resinosos de los montes números 22, 23 y 24 del Catálogo, correspondientes al año forestal de 1974-75, bajo las siguientes condiciones:

Número de pinos a resinar, 18.811 por Hugues: A vida, 8.147; a muerte, 10.664. Pinos a resinar por pica de corteza estimulada: A vida, 2.783; a muerte, ninguno.

Tasación: 1.340.544 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Pliego de condiciones: Las facultativas que han de regir en la subasta y enajenación de productos, lo serán aquellas que se hallen en vigor al tiempo de la subasta, y deberán ser aceptadas en todas sus partes por el adjudicatario, y el de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, cerradas y reintegradas debidamente, podrán presentarse todos los días hábiles en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que se publique, hasta el día anterior señalado para la subasta.

Documentos que han de presentar: En sobre aparte presentarán los siguientes documentos:

a) Certificado profesional para poder adquirir productos resinosos.

b) Recibo provisional de haber constituido la fianza.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado, o fotocopia.

e) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En cuanto a los que represente a terceras personas, documento notarial en forma.

Fianza provisional o definitiva: Será el 3 por 100 la provisional, y la definitiva, la que regula el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma y plazo de ingreso: El que resulte adjudicatario definitivo, dentro de los diez días siguientes a su activación, ingresará el 100 por 100 del importe de la subasta en las Arcas municipales, salvo prórroga que pueda conceder este Ayuntamiento, previa instancia razonada, pero siempre con aval bancario que responda de los pagos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos fijados por el Distrito Forestal, hoy ICONA, impuestos, escritura notarial, reintegros, pólizas de la MUNPAL, anuncios y todos aquellos que se relacionen con la subasta.

Desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles en las mismas condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., residente en ....., provincia de ....., en representación propia o de don ....., en relación con la subasta de resinas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el año forestal de 1974-75, por los productos objeto de esta subasta ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Firma y fecha del proponente.)

Frumales, 4 de enero de 1975.—El Alcalde.—236-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.*

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de 40.099 pinos de resina a vida, en segunda entalladura, del monte número 9 del Catálogo de los propios de Gavilanes.

Precio base de licitación: Setecientos veintiuna mil setecientos ochenta y dos (721.782) pesetas.

Precio índice: Novcientas dos mil doscientas veintisiete (902.227) pesetas.

Fianza provisional: Veintiuna mil seiscientos cincuenta y tres (21.653) pesetas.

Pliego de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas, que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Todos los licitadores que concurren a la subasta presentarán el carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con

la Orden ministerial de 14 de junio de 1972, siendo desestimadas las proposiciones que no lo acompañen.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975, relativa a la enajenación del aprovechamiento de 40.099 pinos de resina del monte número 9 del Catálogo perteneciente a los propios de Gavilanes, se comprometo a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Hace constar que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, el cual acompaña, de acuerdo con la Orden ministerial de 14 de junio de 1972.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Gavilanes, 7 de enero de 1975.—El Alcalde, Isaac Sánchez.—230-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Residencia Municipal del «Sagrado Corazón de Jesús».**

1.º **Objeto:** Tiene por objeto la ejecución de las obras que comprende el proyecto de Residencia Municipal del «Sagrado Corazón de Jesús» de Guecho, aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Vizcaya en sesión de 5 de diciembre de 1973, cuyo detalle consta en el proyecto de los Arquitectos don Juan Carlos Smith Prado, don Domingo Martín Enciso y don Celestino Martínez Diego, así como en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de junio de 1974, salvo en lo que se refiere al precio, que fué objeto de revisión y modificado en sesión celebrada el día 30 de diciembre próximo pasado.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad máxima de 51.009.650 pesetas. Serán desestimadas las proposiciones que excedan de dicha cantidad.

3.º **Plazo de ejecución:** La terminación de las obras tendrá lugar dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del comienzo de las mismas, que tendrá lugar dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso-subasta al contratista.

4.º **Fianza provisional:** Será condición precisa para tomar parte en la licitación, haber constituido la garantía provisional de 1.020.193 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** Se constituirá por el adjudicatario del concurso-subasta, en cantidad equivalente al 4 por 100 de la suma por la que se sea hecha la adjudicación de las obras.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los párrafos a), b) y c) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, dentro del período de licitación.

7.º **Plazo de garantía:** Se establece en un año el plazo de garantía de las obras.

8.º **Pagos:** Mediante certificaciones de obra expedidas por los Arquitectos Directores, imputándose su importe a la consignación del estado de gastos del presupuesto extraordinario que se apruebe a este efecto.

9.º **Presentación de ofertas:** Las ofertas para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en el Registro Central del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará dos sobres cerrados, el primero de los cuales se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

En el sobre «Referencias» se incluirán los documentos enumerados en la cláusula 22 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

En el sobre «Oferta económica» se incluirá únicamente la proposición económica redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada y firmada por el licitador.

10. **Apertura de sobres:** Tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en cuyo acto se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», los que pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales, para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

11. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación, que acredite, de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Guecho para contratar las obras que comprende el proyecto de Residencia Municipal del «Sagrado Corazón de Jesús», de Guecho, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones citados y se ofrece a realizar las obras objeto de concurso-subasta en su totalidad, según proyectos técnicos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se compromete también al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a pagar las retribuciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, así como a asegurar en la Mutualidad Laboral respectiva al personal que ocupe en las obras.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la enajenación de un local comercial.**

**Objeto:** Local comercial en calle Tacón, 15, bajo derecha.

**Tipo:** 407.160 pesetas.

**Garantía provisional:** 12.215 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ....., que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, del local comercial situado en la calle Tacón, número 15, bajo derecha, y habiendo depositado la garantía provisional

correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicho local, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paragua, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—256-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión para la instalación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de diez quioscos destinados a la venta de refrescos y bebidas en el Parque del Retiro.**

**Objeto:** Concurso de concesión para la instalación, conservación, explotación y, en su caso, construcción, de diez quioscos destinados a la venta de refrescos y bebidas en el Parque del Retiro.

**Tipo:** El canon tipo anual se fija en 75.000, 90.000 y 110.000 pesetas, según emplazamiento. Dichas cantidades o aquellas por las que en definitiva se otorguen los quioscos, se incrementarán en un 10 por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la concesión.

**Plazo de la concesión:** Veinte años como máximo.

**Pagos:** El canon habrá de ingresarse en Arcas Municipales por semestres naturales anticipados.

**Garantías:** Provisional, el 25 por 100 del canon fijado para el quiosco o quioscos a que se licite. Definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de concesión para la instalación, conservación, explotación y, en su caso, construcción, de diez quioscos destinados a la venta de refrescos y bebidas en el Parque del Retiro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por lo que se refiere al quiosco número ..... por el canon de ..... (en letra) pesetas anuales, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la concesión y por un plazo de concesión de ..... años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día



hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—255-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Cristina, entre las de Curtidos y Emilia.*

*Objeto:* Concurso de obras de urbanización de la calle Cristina, entre las de Curtidos y Emilia.

*Tipo:* 532.100 pesetas.

*Plazos:* Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 10.642 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Cristina, entre las de Curtidos y Emilia, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por 100 respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—287-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Máximo San Juan.*

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Máximo San Juan.

*Tipo:* 1.597.060 pesetas.

*Plazos:* Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 28.956 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Máximo San Juan, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en

letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—285-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

*Objeto:* Concurso de obras de construcción de 164 nichos con columbarios en el muro de cerramiento y anexo a los cuarteles 9, 66 y 47 de tercera (zona antigua) del Cementerio de Carabanchel.

*Tipo:* 3.091.693 pesetas.

*Plazos:* Cuatro meses para la ejecución y seis meses de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 51.376 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 164 nichos con columbarios en el muro de cerramiento y anexo a los cuarteles 9, 66 y 47 de tercera (zona antigua) del Cementerio de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—286-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida de La Paz (tercer tramo).*

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber que expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el plie-

go de condiciones aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida de La Paz (tercer tramo), con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> *Objeto:* Ejecución de las obras de urbanización de la avenida de la Paz (tercer tramo) de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto, don Rafael Caro Dobón.

2.<sup>a</sup> *Tipo de licitación:* Un millón quinientas veintidós mil cuatrocientas noventa (1.521.490) pesetas, a la baja.

3.<sup>a</sup> *Duración:* Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de cuatro meses, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.<sup>a</sup> *Pagos:* Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico-Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, y con cargo a la recaudación de las contribuciones especiales impuestas con ocasión de estas obras y cuyo expediente es firme.

5.<sup>a</sup> *Expediente:* El pliego, Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, para presentación de proposiciones.

6.<sup>a</sup> *Garantía provisional:* Treinta mil cuatrocientas veintinueve (30.429) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

7.<sup>a</sup> *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe del remate.

8.<sup>a</sup> *Modelo de proposición:* Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... 19.... contratista de obras, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... en nombre propio, o en concepto de apoderado de ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Martos (Jaén) para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la avenida de La Paz (tercer tramo), se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... declarando conocer y aceptar íntegramente las condiciones reguladoras de la citada subasta.

(Fecha y firma.)

9.<sup>a</sup> *Presentación de plicas:* Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10. *Apertura de plicas:* Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento el día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte antes referidos y hora de las trece.

Martos, 4 de enero de 1975.—El Alcalde.—236-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación que se indica.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la prestación del «Servicio de recaudación municipal por gestión directa, períodos voluntario y ejecutivo, de valores en recibo o certificaciones de débitos durante los años 1975 y 1976, ambos inclusive».

El pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables y horas de oficina.

El tipo de licitación es el 4 por 100,

a la baja, por los ingresos que se realicen de lo recaudado en periodo voluntario, y el 5 o el 10 por 100 de lo recaudado en primero o segundo periodo ejecutivo.

La duración del contrato será de dos años, si bien, de no denunciarse a la terminación, quedará prorrogado automáticamente por otra anualidad.

Los licitadores consignarán en la Depósito municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, cuarenta y cinco mil ciento treinta y ocho (45.138) pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del total cargo.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de diez a trece, durante diez días hábiles.

Los sobres conteniendo las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación del servicio de recaudación y en el pliego deberá incluirse:

- Resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
- Declaración en la que se exprese días y horas que realizará los cobros, forma en que mejoraría el servicio o garantías.
- Cuantos méritos estime aportar acreditativos de su gestión recaudatoria.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente laborable al en que se termine el plazo de presentación de pliegos, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y hora de las doce.

En el presupuesto municipal ordinario para dichos ejercicios se consignará crédito suficiente para el pago de la cantidad que se obliga a la Administración.

No se precisa autorización especial para la celebración de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del «Servicio de recaudación municipal por gestión directa, períodos voluntarios y ejecutivo, de valores en recibo o certificaciones de débitos durante los ejercicios 1975 y 1976, que acepta íntegramente, se comprometo a realizar el expresado servicio con la baja ..... (la cantidad en letra) sobre el tipo de licitación, señalando los días y horas de cobro siguientes ..... mejorando las condiciones señaladas en la siguiente oferta .....; asimismo hace constar ..... (aquí los méritos que estime convenientes).

(Fecha y firma del proponente.)

Masamagrell, 26 de diciembre de 1974.  
El Alcalde, Rafael Carbonell Fenollosa.—341-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal.*

**Objeto:** Obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal.

**Tipo:** 18.154.499 (dieciocho millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y nueve) pesetas.

**Garantía provisional:** 170.000 (ciento setenta mil) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de acuerdo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En Secretaría General del Ayuntamiento, en días y horas hábiles, durante los veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» hasta el anterior al de la subasta.

**Apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, del plazo de presentación.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en Secretaría General.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., por derecho propio (o en representación de don .....), desea tomar parte en la contratación de las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal de Mérida, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, y ofrece realizarlas por la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Mérida, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—231-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.*

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean también diez hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora que después se dice, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario designado por el ICONA de Avila y el Secretario de este Ayuntamiento que dará fe del acto, la apertura de las plicas presentadas optando a la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 13 del catálogo para el año forestal 1974-75, que a continuación se indica:

**Hora:** A las doce.

**Número de pinos, a vida:** 50.880 en primera entalladura, por el sistema de resinación de pica de corteza.

**Precio base:** 1.373.760 pesetas.

**Precio índice:** 1.717.200 pesetas.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del tipo de tasación base, 41.213 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del valor en que se ha adjudicado la subasta.

**Duración del contrato:** Desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1975.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría Municipal desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables hasta el anterior al fijado para la subasta, de diez a trece horas. En sobre aparte se acompañará la carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada, a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad del proponente, recibo de contribución Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad, de concurrir en nombre de otra persona o del que lo acredite.

Los pliegos de condiciones constan en el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con residencia en ....., con documento nacional de identidad número ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., relativa a la enajenación del aprovechamiento de resinas de 50.880 pinos en primera entalladura del monte número 13 del Catálogo,

se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a las condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, que declara conocer, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Gastos:** Serán por cuenta del rematante el pago de anuncios en el «Boletín Oficial», periódicos, etc.; reintegros, los dimanantes de escritura pública, si procediera; presupuesto de indemnizaciones a ICONA, y cuantos otros gastos pudieran irrogarse al Ayuntamiento como consecuencia del expresado aprovechamiento.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda al día siguiente hábil de transcurridos cinco, también hábiles, a partir de la primera, a la misma hora y con los mismos tipos y condiciones.

Mijares, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—265-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de sinas.*

Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, funcionario del Servicio Provincial del ICONA y señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta pública para el aprovechamiento de 16.002 pinos a vida para su resinación y 3.987 a muerte, en quinta entalladura, del monte número 16 del Catálogo y año forestal de 1974-75, por el precio de tasación de 703.440 pesetas e índice de 879.300 pesetas.

Las proposiciones se podrán presentar en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la subasta, hasta las trece horas.

Para dicha subasta regirán las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, a las establecidas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 24, de 24 de enero de 1973 y demás disposiciones siguientes sobre la materia, los cuales se encuentran en la Secretaría a disposición de quien los solicite, hasta el momento de la apertura de plicas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores presentarán en sobre aparte el documento que acredite la personalidad del mismo, carnet de Empresa con responsabilidades y resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 del tipo de tasación que se eleva a 21.103 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

El valor de la subasta se abonará en tres plazos: El primero, a los treinta días de la adjudicación definitiva; el segundo, a los treinta días del primero, y el tercero, a los treinta días siguientes.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles de celebrada aquella, a la misma hora y bajo el mismo tipo de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con residencia en ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas,

tivas que sirven de base a la subasta para el aprovechamiento de ..... pinos a vida y ..... a muerte para su resinación del monte número 16 del Catálogo y año forestal de 1974-75, de propios del Ayuntamiento de Mombeltrán, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—229-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montemayor de Pililla (Valladolid) por la que se anuncia subasta de resinas para la campaña de 1975.**

Este Ayuntamiento, acogiéndose a la reducción de plazos que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, saca a pública subasta el aprovechamiento de resina del monte de propios «Llano de la Pililla», con las características que se señalan y de acuerdo a lo que determinan los artículos 25 al 36 del citado Reglamento, que se celebrará en el salón de actos de esta Corporación, el día undécimo de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Tipo de licitación:** 1.923.840 pesetas.

**Precio índice:** 2.404.800 pesetas.

**Admisión de pliegos:** Hasta las catorce horas del día anterior hábil al que resulte para la subasta.

**Fianza provisional:** 38.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** 3 por 100 del valor del remate.

**Pliegos de condiciones:** El facultativo en vigor en la fecha de la subasta, y el económico-administrativo aprobado por la Corporación para este acto y aprovechamiento.

**Condiciones especiales:** El rematante se obliga al pago de honorarios y tasas que obran en el expediente, anuncios y cuantos dieran lugar al disfrute y aprovechamiento, ya que éste se efectuará a riesgo y ventura.

**Examen de documentación:** Todos los días laborables, de diez a catorce horas.

**Nota:** De quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los cuatro días hábiles de la primera, bajo las mismas condiciones, siendo la presentación de plicas el día anterior hábil, hasta las catorce horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad ....., en representación de ....., que acredita con ....., en relación con la subasta de resina anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de la pertenencia de ese Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ..... (letra y número) para efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción a los pliegos de condiciones, que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citada.

(Fecha, firma y reintegro de la oferta.)

Montemayor de Pililla, 15 de enero de 1975.—El Alcalde, Edmundo de Pablo.—400-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria.**

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria

de este municipio, bajo tipo de un millón cuatrocientas cuarenta mil (1.440.000) pesetas anuales.

El concurso se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 43.200 pesetas, y la definitiva del 6 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el anterior al de la celebración del concurso, admitiéndose proposiciones en forma preceptiva, durante dicho periodo y horas de diez a trece.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso de prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria, se compromete a su prestación con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 4 de enero de 1975.—El Alcalde, J. Ciurans.—338-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Olocau (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Casa de la Cultura en esta población.**

Acordado por la Corporación de mi Presidencia subasta pública para la contratación de las obras, de construcción de una Casa de la Cultura en esta población, se convoca ésta con sujeción al proyecto técnico, y modificaciones habidas, y pliego de condiciones, cuyo extracto es como sigue:

**Objeto de la subasta:** Construcción de Casa de la Cultura, para la que ha sido aprobado presupuesto extraordinario.

**Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar de la adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** Por certificaciones técnicas mensuales.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina al público y durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Para optar a la subasta de construcción de la Casa de la Cultura».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ..... (o en representación de .....), con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y demás condiciones para la contratación de la Casa de la Cultura, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto, pliego de condiciones y anuncio referido, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olocau, 8 de enero de 1975.—El Alcalde, Ramiro Navarro.—248-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto (actualizado) de pavimentación con doble tratamiento superficial de los caminos municipales de El Caleyo a la iglesia de Latores y de San Claudio al cementerio y ramal a la iglesia.

2.º **Tipo de licitación:** 1.745.463 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 10, referencia 54).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 35.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 70.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto (actualizado) de pavimentación con doble tratamiento superficial de los caminos municipales de El Caleyo, a la iglesia de Latores y ramal a la iglesia, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de enero de 1975.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil. El Secretario general, Luis Arce Monzón. 237-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Apertura y explanación (1.ª fase) del vial de circunvalación a través del plan parcial Aubi y acceso directo desde la plazoleta de la calle Palamós a la nueva travesía de Palafrugell de la GE-654; anchura del vial 12 metros.

**Tipo:** Cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y una (4.853.741).

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar las obras de apertura y explanación (1.ª fase) del vial de circunvalación a través del plan parcial Aubi y acceso directo desde la plazoleta de la calle Palamós a la nueva travesía de Palafrugell de la carretera del Estado GE-654, en una anchura de 12 metros, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 8 de enero de 1975.—El Alcalde.—271-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los Colegios de la calle Tahona y San José Obrero.*

**Objeto:** La contratación mediante concurso de la limpieza de los Colegios de la calle Tahona y San José Obrero.

**Tipo:** Será aportado por los licitadores por un tanto al mes y para un período coincidente con el de la escolarización.

**Duración:** Hasta el 31 de diciembre de 1975, siendo renovable por la tática.

**Pagos:** Con fondos municipales con cargo al presupuesto.

**Garantía:** La provisional se fija en pesetas 12.000; la definitiva, la que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la contratación de la limpieza de los colegios de la calle Tahona y San José Obrero, se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas al mes y de acuerdo con el programa de trabajos a realizar que se acompaña.

**Expediente:** Puede examinarse en Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el de la provincia (el que aparezca con fecha posterior).

**Apertura:** En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 9 de enero de 1975.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.—262-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de pista de atletismo, preparación de dos pistas de tenis y construcción de vestuarios.*

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de acondicionamiento de pista de atletismo, preparación de dos pistas de tenis y construcción de vestuarios.

**Tipo:** 1.177.660,95 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Siete meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianzas:** Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Financiación con cargo al presupuesto del ejercicio 1975.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de ocho a trece.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita mediante poder bastantado que se acompaña) toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de pistas de atletismo, de tenis y construcción de vestuarios en zona deportiva de Sabiñánigo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sabiñánigo, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—273-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Tarragona.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Tarragona, de esta ciudad.

**Presupuesto total:** 999.410 pesetas.

**Garantía provisional:** 29.982 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación técnico-administrativa por la que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Tarragona de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-Administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—72-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Sanchoñuño (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.*

Este Ayuntamiento saca a subasta pública la enajenación de aprovechamiento de resinas del monte de propios número 49 del Catálogo, denominado «El Pinar», correspondiente al año forestal de 1974-1975.

**Pinos a resinar:** Por Hugues, a vida, 4.705; a muerte, 1.899.

**Tasación mínima:** 501.696 pesetas. Precio índice: El 25 por 100 sobre la tasación.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del valor de la subasta.

**Garantía definitiva:** El máximo determinado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliegos de condiciones:** Los facultativos que se hallen vigentes en la fecha de celebración de la subasta.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, justificante de hallarse al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y la declaración jurada que prescribe el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación.

La licitación se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, con la asistencia de un funcionario del ramo de montes y del Secretario, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación última en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en la

Secretaría Municipal, en sobre cerrado y reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, desde las once a las trece horas, todos los días hábiles, hasta el anterior señalado para el acto de la subasta, en cuyos días y horas pueden examinarse los pliegos de condiciones. Si el licitador concurre en representación de otra persona o Entidad, deberá presentar, además, poder notarial que así lo acredite, debidamente bastantado.

El importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva, en Arcas municipales.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de escritura pública, anuncios, reintegros, impuestos sobre Tráfico de Empresas, presupuestos de tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento de que se trata.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera y a la misma hora.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... provincia de ..... con residencia en la calle de ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... titular del documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sanchoño (Segovia) en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia números ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 49 del Catálogo, titulado «El Pinar», se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con sujeción a los pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Sanchoño, 4 de enero de 1975.—El Alcalde.—235-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico del camino que conduce de la carretera nacional 634 a Castañera, en la parroquia de Grandá, concejo de Siero.*

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico del camino que conduce de la carretera nacional 634 a Castañera, en la parroquia de Grandá, concejo de Siero.

El presupuesto, con tipo de licitación a la baja, es de 999.752 pesetas.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva, el 6 por 100 del remate.

Los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las obras.

El importe de la obra se abonará en su 50 por 100 con cargo al vigente presupuesto municipal, y el resto, con cargo a subvención de la excelentísima Diputación Provincial.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identi-

dad número ..... de fecha ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Siero para las obras de acondicionamiento y doble riego asfáltico del camino que conduce desde la carretera nacional 634 a Castañera, en la parroquia de Grandá, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1975, se comprometo a la ejecución de las repetidas obras, con sujeción al pliego de condiciones, que conoce detalladamente y al que se somete sin reserva alguna, así como al proyecto aprobado por el Ayuntamiento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez de la mañana a una de la tarde, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose estos veinte días como hábiles.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al del término de presentación de proposiciones.

Los gastos e impuestos de todas clases que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Existe crédito suficiente y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato que se genere como consecuencia de esta subasta.

Pola de Siero, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—239-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos, gas-oil, todo terreno, de cinco a nueve plazas.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de tres vehículos, gas-oil, todo terreno, de cinco a nueve plazas, por un importe tope de 1.200.000 pesetas, con destino a la Sección de Vías y Obras.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 23.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el

concurso para adquisición de ..... en nombre propio (o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de enero de 1975.—El Presidente.—279-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino del Rincón.*

1. Es objeto de la misma la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento y mejora del firme del camino del Rincón».

Tipo de licitación: 14.500.219,04 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Garantía provisional: 152.501 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. El proyecto y demás documentación se encuentran en Secretaría, Negociado de Fomento.

3. Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Durante veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

4. Apertura de pliegos: El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas.

5. Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar: Cada una constará de un sobre, «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora del firme del camino del Rincón», en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

— Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificación de que no se adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

— Carné de Empresa con responsabilidad.

— Oferta económica, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento y mejora del firme del camino del Rincón», con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

6. Existe crédito para esta subasta, y no se requiere autorizaciones especiales para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—397-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia a concurso la «Contrata 1.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad».*

Se anuncia concurso de «Contrata 1.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de 45.000.000 de pesetas, y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich). El pago de esta contrata se efectuará

con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio para 1975 y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 305.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 9.005 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta el pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en

la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata 1.ª-A para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del ..... por ciento (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de enero de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—380-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Bernardino Tolmo, ocurrido el día 17 de junio de 1974. Madrid, 7 de enero de 1975.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### CAMARIÑAS

Don Francisco Rouco Pita, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Camariñas y Oficial Instructor del expediente administrativo de Hallazgo s/n. de varios efectos hallados en la mar por los pesqueros denominados «Galicia» y «María José», con base en el puerto de Camelle, perteneciente a este Distrito Marítimo,

Hago saber: Que iniciado el expediente administrativo de hallazgo en la mar por los pesqueros denominados «Galicia» y «María José», pertenecientes a este Distrito Marítimo y con base en el puerto de Gamelle, de varios efectos flotando sobre las aguas en las inmediaciones de monte Blanco, el día 29 del pasado mes de diciembre, cuyos efectos se detallan como sigue a continuación:

Una balsa salvavidas con todos sus pertrechos y con la inscripción M.V. «Yaga», Monrovia.

Una escala de gato con sesenta pasos de madera.

Una radio o telefonía portátil.

Un aro salvavidas con la inscripción M.V. «Yaga», Monrovia.

De todo ello es por lo que se hace público para general conocimiento de

cuantos se crean con derecho a ser propietarios de los mencionados efectos, y puedan alegar todo cuanto les conviniera en derecho en el plazo señalado por la Ley.

Dado en Camariñas a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Teniente de Navío Oficial Instructor, Francisco Rouco Pita.—111-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### Devolución de fianza

Solicitada la devolución total de la fianza individual que garantizaba la gestión de don Rogelio González Alba, Habilitado de Clases Pasivas, el cual cesó, por fallecimiento, el día 4 de mayo de 1974, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general del Tesoro y Presupuestos.—136-E.

### Administraciones de Aduanas

#### MOTRIL

Se notifica a Nouredine Ben Mohamoud, propietario del automóvil «Peugeot 404», sin placas de matrícula, que, por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de agosto de 1974 en la carretera N-342, término municipal de Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar señalada en la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 190/1974.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quin-

ce días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 7 de enero de 1975.—El Administrador.—114-E.

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

##### Sucursal de la Caja de Depósitos

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número entrada 1.138, número 20.466 de registro, por un importe de 19.103 pesetas, constituido el día 16 de julio de 1964 por don Antonio Humbert Carreras, garantizando el mismo para reforma de la torre del faro de la isla del Aire y montaje de una linterna aeromarítima y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Administrativa del Grupo de Puertos, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—14-D.

#### MURCIA

Relación de depósitos necesarios sin interés que por haber transcurrido más de veinte años desde su constitución sin que por los interesados se haya efectuado gestión alguna para su cobro, y que transcurrido un mes desde su publicación en los «Boletines Oficial del Estado» y de la provincia sin que se efectúe reclamación alguna, se ingresarán en el Tesoro. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos y circular de 24 de julio de 1970, que desarrolla la Orden ministerial de 9 de enero del mismo año.

Murcia, 2 de enero de 1975.—El Tesorero de Hacienda.—81-E.